UNIVERSIDAD DE GRANADA

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

DATOS DE LA PLAZA

Nº PLAZA	CÓDIGO PLAZA	TIPO DE CONTRATO
3	2M/PAD/2425	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (LOSU)

ÁREA DE CONOCIMIENTO

ENFERMERÍA

La Comisión de Evaluación, a la vista de los méritos alegados por los concursantes, ha resuelto otorgar las siguientes

		Puntuaciones otorgadas en cada bloque *							
Pos.	Apellidos y Nombre	A	B	C	D	E	Total	MP	Tot MP
1	GONZÁLEZ ACEDO, ANABEL	12.49	33	33	0	0	78.49	N	78.49
2	CALLEJÓN RUIZ, ZAIDA MARÍA	25	8.99	4.35	4.56	0	42.9	N	42.9
3	MARTÍNEZ LÓPEZ, MARÍA VICTORIA	16.92	7.8	9.89	1.49	0	36.1	N	36.1
4	CANALS GARZÓN, CRISTINA	11.42	7.35	0.82	5	0	24.6	N	24.6

En consecuencia, acuerdan proponer para la provisión de la plaza a:

GONZÁLEZ ACEDO, ANABEL

CALLEJÓN RUIZ, ZAIDA MARÍA

Contra la presente Resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Rectorado de la Universidad de Granada en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Granada a 13 de junio de

EL/LA PRESIDENTE/A, Fdo:.....

EL/LA SECRETARIO/A, Fdo:.....

EL/LA VOCAL 1º/ª, Fdo:.....

EL/LA VOCAL 2º/ª, Fdo:.....

EL/LA VOCAL 3º/ª, Fdo:.....

EL/LA VOCAL 4º/ª, Fdo:.....

EL/LA VOLCAL 5º/ª, Fdo:.....

UNIVERSIDAD DE GRANADA
SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
24 JUN. 2025
REGISTRO
SALIDA Nº 1802

Firma (1): **RAQUEL VIDA FERNANDEZ**
En calidad de: **Director/a UGR**

Universidad de Granada
Departamento de Enfermería

EXCLUIDOS PLAZA 3/2M/PAD/2425

Candidato/a: Carmen Griñán Lisón
AFINIDAD DE TITULACIÓN: La titulación presentada es Licenciada en Biología.

Candidato/a: Thomas Johann Widmann
AFINIDAD DE TITULACIÓN: La titulación presentada es de Licenciado en Biología.

MOTIVACIÓN DE LA DECISIÓN: Las materias que desde el Departamento de Enfermería se imparten en la Titulación de Grado en Enfermería están condicionadas por el fuerte perfil profesional y clínico de una formación sometida a directivas nacionales y europeas con un título final que faculta para el ejercicio de la profesión enfermera. Los contenidos docentes que han motivado esta lista de contratación son teóricos y prácticos, específicos del campo profesional de Enfermería. Es necesario poseer formación en metodología enfermera y conocimiento de los procesos clínicos y planes de cuidados para poder desarrollar la docencia que ha dado lugar a la convocatoria de esta plaza.
En cuanto a la actividad profesional relacionada con el área de conocimiento de la plaza, la única admisible es la propia de los profesionales enfermeros en cualquiera de los ámbitos en los que se desarrolle.
Por tanto, esta comisión entiende que la formación y experiencia profesional de los candidatos referidos no se ajustan mínimamente al área de conocimiento (Enfermería) ni al perfil de la plaza ("docencia propia del área") objeto del concurso.

Firma (1): **RAQUEL VIDA FERNANDEZ**
En calidad de: **Directora UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 900825B7E41EF46514F6C8E10DA41284
18/06/2025 - 13:44

Tlf.: 958 24 34 93 Fax: 958 24 28 94